

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 1 de 4

CLAUSULA ADICIONAL NO. 2 A LA ORDEN DE SERVICIO 5 DEL CONTRATO MARCO NO.202400054

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600101084 DE 2024
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	31/01/2025
CONTRATO MARCO	202400054
OBJETO CONTRATO MARCO	«PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes»
VALOR CONTRATO MARCO	Indeterminado
PLAZO CONTRATO MARCO	Hasta el diez (10) de mayo de 2025
CONTRATISTA:	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA – SEGURIAMERICAS LTDA
NIT	860.518.862
ORDEN DE SERVICIO:	202400054-5
OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA por parte del aliado proveedor SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA – SEGURIAMERICAS LTDA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:	Desde el diez (10) de mayo de 2024 hasta el once (10) de septiembre de 2024.
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:	DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y TRES MIL DICINUEVE PESOS M/L (\$243.073.019) IVA incluido.
CLAUSULA ADICIONAL 1	Ampliar: Desde el once (11) de septiembre de 2024 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024. Adicionar: Un valor de CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/L (\$191.292.136) IVA incluido.
CLAUSULA ADICIONAL 2	Ampliar: Ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de enero de 2025. Adicionar: Un valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$57.948.364) IVA incluido.
TOTAL ORDEN DE SERVICIO	CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L (\$492.313.519) IVA incluido.

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 2 de 4

PLAZO FINAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:	Desde el once (11) de mayo de 2024 hasta el treinta y uno (31) de enero de 2025.
---	--

La presente constituye la Cláusula Adicional No. 2 a la Orden de Servicio No. 5 del Contrato Marco No. 202400054, cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA por parte del aliado proveedor SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA – SEGURIAMERICAS LTDA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES:

- A.** El 29 de febrero de 2024 entre DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió el contrato interadministrativo No 4600101084 DE 2024 cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLÍN” por un plazo DIEZ (10) MESES, en todo caso no podrá exceder del 31 de diciembre de 2024 y un valor de TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/L (\$38.093.785.048) IVA incluido.
- B.** El diez (10) de mayo de 2024, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA – SEGURIAMERICAS LTDA se suscribió el acta de inicio del acuerdo marco No. 202400054 derivada de la alianza SPO 2024-1 cuyo objeto es: “«PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes». Con un plazo de ejecución de Doce meses (12) contado a partir de la firma del acta de inicio y un valor de contrato indeterminado.
- C.** El diez (10) de mayo de 2024, fueron aprobadas las garantías que amparan el contrato marco No. 202400054 y se firmó el acta de inicio.
- D.** El 10 de mayo de 2024, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU y SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA – SEGURIAMERICAS LTDA, se suscribió la Orden de Servicio No. 5 al Contrato Marco No. 202400054, con un plazo de ejecución desde el diez (10) de mayo de 2024 hasta el once (10) de septiembre de 2024 y un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y TRES MIL DICINUEVE PESOS M/L (\$243.073.019) IVA incluido, corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato Específico de Administración delegada No. 4600101084 DE 2024.
- E.** El 06 de septiembre de 2024, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA – SEGURIAMERICAS LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 1 a la Orden de Servicio No. 5 al Contrato Marco No. 202400054, con un plazo de ejecución desde el once (11) de septiembre de 2024 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024 y un valor de CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 3 de 4

SEIS PESOS M/L (\$191.292.136) IVA incluido, corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato Específico de Administración delegada No. 4600101084 DE 2024.

F. El 06 de noviembre de 2024 entre DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió la modificación No. 1 al contrato interadministrativo No 4600101084 DE 2024 cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLÍN” por un valor de CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$5.832.607.879) IVA incluido, los cuales equivalen al 15.31% del valor inicial del contrato.

G. El 13 de noviembre de 2024 entre DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió la ampliación No. 1 al contrato interadministrativo No 4600101084 DE 2024 cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLÍN” por un plazo de ejecución de treinta y un (31) días a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de enero de 2025.

H. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 11 de diciembre de 2024, mediante escrito radicado No. 20240007549, la Supervisión del Contrato Marco No. 202400054 presentó la justificación para ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de enero de 2025 y adicionar recursos de CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$57.948.364) IVA incluido, en coherencia con la fecha de terminación del contrato interadministrativo 4600101084 DE 2024.

I. La información presupuestal fue incorporada de la siguiente manera:

Contrato Interadministrativo	4600101084 DE 2024
Rubro al presupuesto	23202020080028-1
Descripción al Rubro	Servicio de Vigilancia
Recurso / CPC	85250
Centro de costos	33232
Valor	\$57.948.364
Disponibilidad presupuestal	2024000901
Registro presupuestal	2024001147
Requerimiento No.	20241008116

J. A la fecha, con cargo al contrato No 202400054, se han generado las siguientes ordenes de servicio:

Contrato	Proveedor	Valor	Fecha Inicio
202400054-1	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	\$ 5.309.659.165	11/05/2024
202400054-2	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	\$ 16.726.530	11/05/2024
202400054-3	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	\$ 156.653.922	11/05/2024
202400054-4	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	\$ 58.177.105	11/05/2024
202400054-5	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	\$ 243.073.019	11/05/2024

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 4 de 4

Contrato	Proveedor	Valor	Fecha Inicio
202400054-2-1	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	\$ 878.101	27/05/2024
202400054-6	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	\$ 186.138.709	1/06/2024
202400054-7	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	\$ 126.747.674	7/07/2024
202400054-1-1	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	\$ 391.279.424	22/07/2024
202400054-8	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	\$ 10.586.182.694	5/08/2024
202400054-3-1	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	\$ 114.867.885	2/09/2024
202400054-5-1	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	\$ 191.292.136	6/09/2024
202400054-7-1	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	\$ 63.198.576	7/11/2024
Total		\$ 17.444.874.940	

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de enero de 2025.

SEGUNDO: Un valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$57.948.364) IVA incluido.

TERCERO: Garantías, el aliado proveedor deberá modificar las garantías expedidas para el contrato 202400054 toda vez que, con la presente cláusula adicional a la orden de servicio, la base de las pólizas asciende a un total de **\$17.560.377.529**, si el contratista se negare a constituir o a reponer la garantía exigida, la ESU podrá dar por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna.

CUARTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el 17 de diciembre de 2024.

ESU



ANGELICA MARIA LOPEZ GARCES
Subgerente de Servicio

ALIADO



LEONARDO FERNÁNDEZ DELGADO
Representante Legal

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro - Subgerente Administrativo y Financiero 

Aprobó: Laura A. Sepúlveda Marín - Secretario General 

Revisó: Ana Cristina Perez Gil - Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica 

Revisó: Yesica Paola Ocampo Giraldo - Profesional Universitario - Unidad de Seguridad 

Proyectó: Johana Arango Román - Profesional Universitario - Unidad de Compras y Contratación 